

## LAS CONFERENCIAS PÚBLICAS EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES: ESCENARIO DE DISCUSIÓN Y CONOCIMIENTO. 1904-1942

*José F. Mejías Lobo\**

### ***Resumen***

El 12 de enero de 1904, durante la gestión del Rector Juan Nepomuceno Pagés Monsant se crean por decreto en la Universidad de Los Andes las Conferencias Públicas, aporte esencial para promover y estimular la actividad intelectual e impulsar el proceso pedagógico de los estudiantes. El Dr. Pagés informa al Ministro de Instrucción Pública sobre este Decreto y solicita su aprobación el 20 de enero de ese mismo año. El 10 de febrero el Ministro lo aprueba, abriéndose así un espacio en la Universidad para la disertación pública sobre asuntos científicos, filosóficos o literarios en el que participarán activamente catedráticos, estudiantes y la comunidad emeritense con una finalidad cultural y académica.

*Palabras clave:* Mérida – Universidad – Historia – Conferencias públicas – Profesores – Estudiantes.

### ***Abstract***

Public Lectures held at the University of Los Andes were created by University Decree on January 12, 1904, by Juan Nepomuceno Pagés Monsant, at the time, President of the University. These lectures

---

\* El autor es Msc., en Historia, Investigador y Archivero, adscrito al Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes.  
Aceptación: Julio 2013 / Revisión: Noviembre 2013 / Finalización: Diciembre 2013.

contributed significantly to knowledge dissemination and learning and teaching processes in university students. Dr. Pagés gave written notification about such a decree to the former Ministry of Public Education, and did formal request for its approval on January 20, 1904. Such a request was then officially approved by the Minister. Hence, a new place for public discussion of philosophical, scientific and literary affairs was created. There scholars, students, and members of the community of Mérida gathered to have public discussions with cultural and academic purposes.

*Keywords:* Mérida – University – History- Public Lectures-University Teachers – Students.



La llegada del siglo XX fue motivo de celebración para la ciudad de Mérida. La Universidad de Los Andes se engalanó al congregarse en su recinto a sus más destacados académicos para celebrar los albores de la centuria con un acto que contó con la solemnidad acostumbrada. No obstante, la ciudad y su Universidad no mostraban para ese entonces su mejor rostro. A comienzos del nuevo siglo, Mérida era todavía una ciudad tradicional y conservadora, definida arquitectónicamente por el viejo patrón colonial, con casas de tapia y teja simplemente encaladas y pavimentos de ladrillo<sup>1</sup>. En algunas de ellas podían verse aún las secuelas del terremoto de 1894. Sin embargo, la ciudad contaba con su plaza Bolívar, la Catedral, una vieja casona que servía de residencia episcopal, el Palacio Municipal, la cárcel pública, un mercado, el hospital y dos cementerios; existían además un colegio episcopal, uno de niños, tres de niñas y varias escuelas públicas<sup>2</sup>. También algunos servicios públicos como el alumbrado eléctrico<sup>3</sup>, línea telegráfica<sup>4</sup> y servicio telefónico<sup>5</sup>. El suministro de agua potable se hacía a través del acueducto que pasaba por la hacienda de La Isla, alimentado por las

aguas del Albarregas, hasta las inmediaciones de la Cruz Verde<sup>6</sup>. La población de la ciudad era aproximadamente de unas cinco mil almas<sup>7</sup>.

Para esa época la Universidad de Los Andes disponía de varias edificaciones, ubicadas al noroeste de la plaza Bolívar, en espacios comprendidos entre las calles Independencia, Vargas, Lora y una cuarta parte en la Sucre, luego Rangel<sup>8</sup>. Existían cuatro claustros universitarios; el primero comprendía el antiguo salón de actos públicos, el despacho rectoral, el de la secretaría, la biblioteca y el gabinete de física. A un lado de este claustro había un gran salón en construcción; en el segundo claustro, reconstruido durante el tiempo del Doctor Caracciolo Parra, se encontraba el pequeño museo dispuesto para impartir clases; el tercero y cuarto claustro eran lamentablemente solo ruinas<sup>9</sup>.

En ese tiempo la Universidad estaba estructurada académicamente en cinco Facultades y un Curso Preparatorio que comprendía las cátedras de Historia Universal, Francés, Inglés, Latín y Griego. Las Facultades eran las de Ciencias Políticas, Ciencias Eclesiásticas, Ciencias Filosóficas, Ciencias Médicas y Farmacia<sup>10</sup>. El número de estudiantes no sobrepasaba los 100 y se contaba con una planta docente que no superaba los 20 profesores<sup>11</sup>.

El primero de enero de 1902, en este escenario académico y con un país signado por luchas internas y la posible amenaza de una invasión extranjera, se inicia el período rectoral del Dr. Juan Nepomuceno Pagés Monsant. Durante su gestión se llevan a cabo importantes tareas, como la redacción del segundo Reglamento Interno de la Universidad<sup>12</sup>, la instalación, por primera vez, del Consejo Universitario<sup>13</sup> –órgano de dirección que viene a sustituir a la vieja Junta de Inspección y Gobierno–, la salida a la luz de la *Gaceta Universitaria*,<sup>14</sup> y el inicio de la construcción del nuevo Salón de Actos Públicos<sup>15</sup>. Uno de los hechos relevantes de la gestión del Dr. Pagés Monsant fue la creación de las Conferencias Públicas en la Universidad de Los Andes el 12 de enero de 1904<sup>16</sup>, tema central de esta investigación. Este aporte tan esencial para la formación académica lleva al Dr. Pagés a informar al Ministro de Instrucción Pública sobre la importancia de este Decreto y solicita su

aprobación el 20 de enero de ese mismo año<sup>17</sup>. El 10 de febrero de 1904 el Ministro, Dr. Eduardo Blanco, dicta la aceptación del mencionado Decreto<sup>18</sup>, abriéndose así un espacio en la Universidad para la discusión y el conocimiento. Se da carta abierta para la disertación pública sobre un asunto científico, filosófico o literario con la debida participación de catedráticos y estudiantes con una finalidad cultural y académica.

Inicialmente este sistema de Conferencias Públicas se establece con la intención de promover y estimular la actividad intelectual e impulsar el proceso pedagógico de los estudiantes. Estas conferencias debían realizarse el segundo domingo de cada mes y era el Rector quien elegía la clase que iba a ser presentada. El catedrático elegido por el Rector seleccionaba un tema de su especialidad y designaba a uno de sus estudiantes para dictar la conferencia. Una vez terminada la disertación el Rector escogía entre los concurrentes a uno o dos estudiantes para que debatieran sobre los planteamientos desarrollados. Estas Conferencias Públicas fueron inauguradas el 8 de mayo de 1904 por el Dr. Foción Febres Cordero, catedrático de Derecho Penal y Mercantil y profesor más antiguo en ejercicio en la Institución<sup>19</sup>; le correspondió al bachiller Francisco Baptista G. exponer la tesis seleccionada y para argumentantes fueron elegidos los bachilleres José Rafael González Uzcátegui y Luis Ignacio Bastidas<sup>20</sup>.

El orden que se estableció para la presentación de las conferencias fue hecho en función del surgimiento y antigüedad de las distintas facultades de la Universidad de Los Andes, correspondiéndole el primer lugar a Ciencias Políticas, seguida de las facultades de Ciencias Médicas, Farmacia y Filosofía.

Con el Código de Instrucción Pública decretado el 18 de abril de 1904 la Universidad de Los Andes recibe el nombre de Universidad Occidental y es estructurada en cinco facultades: Ciencias Políticas, Ciencias Médicas, Ciencias Eclesiásticas (dividida en dos cursos, uno de Teología y otro de Derecho Canónico), Ciencias Exactas, y Filosofía y Letras<sup>21</sup>. No obstante, este código sólo permanece en vigencia 16 meses, pues uno nuevo fue promulgado el 16 de agosto de 1905, en el

cual la institución merideña recupera el nombre de Universidad de Los Andes y se reducen sus actividades docentes a la mínima expresión, al funcionar solamente las Facultades de Ciencias Políticas y Ciencias Eclesiásticas<sup>22</sup>. Este hecho lamentable conllevó obligatoriamente a la reducción de los temas de las conferencias, pues sólo se contaría con la participación de los catedráticos y estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas.

En 1917, con motivo de celebrarse en la ciudad de Mérida el 12 de octubre "Día de la Raza", la Universidad de Los Andes, conjuntamente con la Asociación "Canónico Uzcátegui" inauguran en el Salón de Actos Públicos un ciclo de conferencias universitarias a cargo de catedráticos, estudiantes y hombres notables de la sociedad merideña, en el cual se trataron temas de verdadero contenido cultural<sup>23</sup>. A partir de este momento es significativa la participación de la comunidad emeritense en este tipo de actividades organizadas por la Universidad. El día domingo continuó siendo el ideal para las conferencias, aunque en algunas ocasiones se hacía la excepción con la celebración de una fecha patria. En 1918, para conmemorar el natalicio del Padre de la Patria, se dictaron varias conferencias, una de estas la del bachiller Mario Briceño Iragorry, quien deleitó a la concurrencia con una interesante disertación, "Orígenes del Arte"; le acompañaron el deán de la catedral, Dr. José Clemente Mejía y el general Juan Ignacio Aranguren<sup>24</sup>. El 28 de octubre de ese mismo año, día de San Simón, onomástico del Libertador, se presentaron importantes disertaciones por el Dr. J. A. Gonzalo Salas, el presbítero Dr. Enrique María Dubuc y el Dr. Miguel Febres Cordero; el acto fue deleitado con el bello canto de la estimada señora Doña Laura S. de Trocóniz<sup>25</sup>.

Estos ciclos de conferencias se convirtieron a partir de este momento en actos de verdadera cultura. El Rector Dr. Diego Carbonell se distinguiría como un célebre conferencista y el más destacado defensor de esta actividad científica tan esencial dentro de la Universidad; incentivó igualmente la participación de las personalidades más conspicuas de la ciudad.

En el desarrollo de las conferencias continúa siendo notoria la participación de los estudiantes; tenemos que para conmemorar el primer centenario de la muerte del Libertador la Junta de Estudiantes Universitarios Pro Centenario organiza una serie de conferencias que se llevaron a cabo en el Salón de Actos Públicos de la Universidad, la cual fueron previamente sometidas a las consideraciones del Rector Dr. Gonzalo Bernal<sup>26</sup>. Igualmente, con motivo de celebrarse en 1933 el sesquicentenario del natalicio del Libertador se organizan las “conferencias hebdomadarias” (semanales) que incluían los más variados tópicos de interés nacional y universitario. A Don Tulio Febres Cordero le correspondería inaugurar el acto con su conferencia titulada “Cómo debemos estudiar a Bolívar”. En las subsiguientes semanas se continúa con importantísimas disertaciones a cargo de destacadas personalidades tales como el presbítero Dr. José Humberto Quintero, quien con su conferencia “El verdadero concepto del patriotismo” deleita a los asistentes; le sigue el Dr. Francisco Valeri con la disertación titulada “El Niño”; luego la del estudiante de cuarto año de Ciencias Políticas Ernesto Silva Tellería “Consideraciones Generales sobre la Historia de Venezuela”; el Profesor Florencio Ramírez, que disertó acerca de “La nulidad de pleno derecho relativa al matrimonio”; el Dr. Antonio Parra León con importantes consideraciones acerca de la educación sexual; luego le correspondió al estudiante de Ciencias Políticas Rubén Corredor quien conversó sobre “El campesino venezolano”, y por último el profesor de Derecho Penal Dr. Tulio Chiossone habló sobre “La delincuencia infantil en Venezuela”.

Para garantizar el éxito de este ciclo de conferencias hebdomadarias el Rector Dr. Cristóbal Benítez dispuso: primero, que tuvieran un carácter esencialmente público y gratuito; segundo, que debían versar especialmente sobre tópicos de interés nacional y cultural; tercero, que no abordasen temas de religión ni política militante; cuarto, que el derecho de admisión y de censura quedase reservado al Rectorado; y quinto que las conferencias tuvieran un carácter “contradictorio”, que se pudieran pedir al orador explicaciones, o bien hacerle objeciones y observaciones<sup>27</sup>.

En 1934 se funda en la ciudad de Mérida la Asociación Universitaria de Divulgación Científica, conformada por Edgar Loynaz Páez, Ramón Briceño Perozo, Rafael Pizani, Francisco Tamayo, Antonio José Uzcátegui y Pedro Guerra Fonseca, cuyo objetivo era promover un ambiente académico destinado al estudio y la divulgación de trabajos de verdadero valor científico<sup>28</sup>. Algunas de estas personas tomaron parte activa en los ciclos de conferencias, haciendo eco de sus investigaciones en cada una de sus presentaciones.

A mediados de 1937, por invitación del Rector Víctor Manuel Pérez Perozo, el profesor Dr. J. A. Vellard, de origen francés, dictó en el Salón de Actos de la Universidad una importante conferencia sobre ofidiología, acompañada de proyecciones ilustrativas en que se utilizó el epidiascopio del Instituto<sup>29</sup>. El 13 de noviembre del mismo año, también por invitación del Rector, el Dr. A. L. Briceño Rossi, Inspector de Sanidad Nacional, dictó una conferencia sobre parálisis infantil<sup>30</sup>. A partir de ese momento la Universidad de Los Andes contó con el apoyo del gobierno nacional para el desarrollo de esta actividad, al trasladar hasta la ciudad de Mérida importantes investigadores del país y científicos extranjeros, con lo cual se elevó el nivel de las conferencias.

En 1937 llega a Mérida el Dr. Manuel Antonio Pulido Méndez, quien por disposición del gobierno nacional se pone al frente de la Universidad de Los Andes<sup>31</sup>. Nombrado Rector por Resolución Ejecutiva el 15 de julio de 1937<sup>32</sup>, toma posesión el 16 de septiembre del mismo año, y desarrolla una exitosa gestión que llega hasta el 31 de enero de 1941<sup>33</sup>. La apreciación crítica de los problemas de la ciencia, el arte y la filosofía por parte de la comunidad universitaria, lleva al Rector Dr. Pulido Méndez a dictar un nuevo Decreto sobre las Conferencias Universitarias el 19 de octubre de 1937<sup>34</sup>, con la importante misión de impulsar el proyecto de reforma académica de la Institución.

El nuevo ciclo de conferencias se abrió el día 28 de octubre de 1937 con dos disertaciones sobre enfermedades de la nutrición a cargo del Rector<sup>35</sup>. Otra importante conferencia fue la del Dr. Pedro Guerra Fonseca que versó sobre "Las defensas celulares del organismo:

Mecanismo-Consecuencias Terapéuticas”, tema considerado de gran importancia por muchos de los alumnos<sup>36</sup>. La visión del Dr. Pulido Méndez estaba orientada a no desconocer la verdadera función social de la Universidad; consideraba que era necesario hacer del Instituto un centro dinámico, de irradiaciones, de perfeccionamiento y esto sólo se podía conseguir mediante nuevas vías hacia esos panoramas del mundo moderno, que permanecen inaccesibles al pueblo.

En enero de 1941 es nombrado Rector de la Universidad de Los Andes el Dr. Gabriel Picón Febres (hijo), bajo cuya gestión se da un impulso aún mayor a las Conferencias Universitarias. Establece, mediante un nuevo Decreto, de 17 de marzo de ese mismo año, el uso del salón de la Biblioteca Central de la Universidad como Salón de Conferencias<sup>37</sup>, espacio exclusivo para la discusión y el conocimiento. Dispuso igualmente que las conferencias no podían ser presentadas en ningún otro lugar que no fuera el salón de la Biblioteca mientras se acondicionaba debidamente el Salón de Actos Públicos de la Universidad. Era también competencia del Rector la supervisión, hasta con veinticuatro horas de anticipación, de los trabajos a presentar tanto de los docentes como de los estudiantes, no pudiendo autorizar la conferencia sin estar cumplido este requisito. Esta nueva disposición rectoral fue bien acogida por el entonces Ministro de Educación Dr. Arturo Uslar Pietri quien dio su apoyo incondicional al desarrollo de esta actividad dentro de la Universidad.

Este nuevo ciclo se inicia con dos conferencias: “Etimología histórica de algunas palabras” y “Los venenos y envenenamientos célebres de la antigüedad”, dictadas por el Dr. Joaquín Díaz González, Secretario de la Universidad. Le siguieron las conferencias: “El espíritu del capitalismo” y “El problema del oro”, por el Prof. Félix de Gaubeca. Se contó también con la participación de los miembros de la Asociación de Escritores Venezolanos Dr. Walter Dupouy, quien versó sobre “Organización y fines culturales de los museos”, Casto Fulgencio López “Colaboración cultural de todos los escritores” y Pablo Domínguez “La Casa del Escritor”. Disertaron además los doctores Eloy Febres Cordero “Relación de la Sociología con otras ciencias”, R. Camejo Troconis “El problema del alcoholismo”, F. Roberto García “Disertación Jurídica”,



Leopoldo Garrido “Urbanismo”, Pedro Guerra “Carácter general de la Filosofía”, José Francisco Valery “Misión del Farmacéutico” , el bachiller Rafael José Neri con la interesante disertación “Conceptos concretos sobre la Función Social de la Universidad”<sup>38</sup> y finalmente “Antigua ciudad de Pompeya y sus principales aspectos” por el Dr. Joaquín Díaz González<sup>39</sup>.

Es importante destacar la participación del Dr. Charles A. Griffin, prestigioso docente del Vassar College de Nueva York, quien estuvo en Venezuela invitado por el gobierno nacional para dictar una serie de conferencias en la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Los Andes relacionadas con el proceso colonizador y emancipador de América. Este historiador norteamericano quien se interesó por la historia de América tiene un interesante trabajo titulado “Ensayos sobre Historia de América” en el que se encuentran compiladas gran parte de las conferencias que dictó en el país. Fue publicado por la Universidad Central de Venezuela en 1969.

Entre los temas tratados en estas conferencias están:

- La sociedad colonial en Venezuela y en las colonias inglesas de Norteamérica: un paralelo histórico.
- La historiografía norteamericana: su evolución y sus grandes figuras con algunas comparaciones con la venezolana.
- Etapas de la evolución cultural norteamericana, que comprendería un ciclo de tres conferencias así:
  - a) Colonialismo político, económico e intelectual.
  - b) Expansión e integración político - económica.
  - c) La crisis y el avance cultural del siglo XX.
- La inmigración europea a los Estados Unidos: cómo se produjo y resultados económicos sociales.
- La legislación social en los Estados Unidos: factores que han gobernado su desarrollo.
- Influencias geográficas en la historia norteamericana y algunos paralelos con Venezuela.
- La opinión pública norteamericana y la independencia de Hispanoamérica.

- El problema del Federalismo.
- Los partidos políticos.
- Evolución de la democracia.
- La intervención del Estado en la economía.
- El problema de las razas.
- Las minorías nacionales y religiosas.
- La instrucción pública.
- Problemas universitarios.
- La prensa y la difusión de informaciones.
- Bases de la diplomacia.
- El comercio extranjero de los Estados Unidos.
- El problema agrario.
- El movimiento sindical obrero.
- Las bellas artes y el pueblo.
- Evolución de una literatura nacional.
- La industria, el comercio grande y la banca.
- La Iglesia y el Estado.<sup>40</sup>

Este amplio repertorio ofrecido por el Dr. Charles Griffin debió haber colmado las expectativas de la audiencia y enriquecido el conocimiento sobre el proceso colonizador y emancipador de América y sobre el empuje acelerado de los Estados Unidos hacia su consolidación como potencia económica en el continente americano.

Durante la gestión del Rector Dr. Gabriel Picón Febres (hijo) las conferencias fueron promocionadas a través del Diario *El Vigilante* y presentadas los días martes de cada semana. Afirmaba el Dr. Picón Febres con motivo de esta actividad:

*Son por demás plausibles estas reuniones que sirven para congregar, con fines tan elevados, a profesores y estudiantes en un mismo propósito de cultura, del cual participan, con provecho espiritual para todos, muchas otras personas de nuestra sociedad<sup>41</sup>.*

Las conferencias se constituyeron para ese entonces en un medio eficaz para transmitir un vigoroso mensaje transformador, motivacional y de

profundo valor cultural, dirigido a un público interesado o a un grupo de estudiantes en formación.

## Referencias

- 1 Mario Briceño Iragorry. *Los Riberas*. 656 p.
- 2 Tulio Febres Cordero. *Clave Histórica de Mérida*. pp. 83-86.
- 3 BNSFC. *El Cangrejo*. N° 3. Mérida, 24 de junio de 1896. BNSFC. *El Lagartijo*. Órgano de la Juventud Liberal. N° 1. Mérida, 7 de abril de 1897. BNSFC. *El Lagartijo*. Órgano de la Juventud Liberal. N° 1. Mérida, 11 de mayo de 1897. BNSFC. *El Lagartijo*. Órgano de la Juventud Liberal. N° 6. Mérida, enero de 1898.
- 4 AGEM. *Gaceta Oficial del estado Mérida*. Mérida (Venezuela), N° 8, mes 3, 31 de octubre de 1881.
- 5 Tulio Febres Cordero. Ob. cit. p. 148.
- 6 Ibidem. p. 130.
- 7 Carlos Chalbaud Zerpa. *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela*. p. 167.
- 8 AHULA. Sección: *Libros Antiguos*. *Aparatos, Enseres y Archivo*. Años 1836-1907. Vol. CXXXIV. "Inventario del Edificio y Muebles". Mérida, abril de 1900. Fols. 214-223.
- 9 Eloi Chalbaud Cardona. *Historia de la Universidad de Los Andes*. Tomo VIII. pp. 144-145.
- 10 Edda O. Samudio. *Historia y Simbolismo: El Edificio Central de la Universidad de Los Andes*. p. 163.
- 11 Carlos Chalbaud Zerpa. Ob. cit. p. 178.
- 12 AHULA. Sección: *Libros Antiguos*. *Consejo Universitario*. *Documentos*. Años 1882-1908. Vol. CXXXV. "Reglamento Interior de la Universidad de Los Andes. (Proyecto)". Mérida 3 de diciembre de 1907. Fols. 28-44. Este Reglamento Interno fue aprobado según Resolución N° 1298 del gobierno nacional el 11 de diciembre de 1908. AHULA. Sección: *Libros Antiguos*. *Asuntos Varios*. Años 1902-1909. Vol. CLIV. "Aprobación del Reglamento Interior de la Universidad de Los Andes". Mérida 11 de diciembre de 1908. Fol. 111.
- 13 AHULA. Sección: *Consejo Universitario*. Serie: *Actas*. *Libro de Actas del Consejo Universitario*. Años 1907-1931. "Acta de Instalación del Consejo Universitario". Mérida, 20 de febrero de 1907. Fols. 1-2.
- 14 Archivo Histórico. *Pinceles y Pinturas (Galería de retratos del Rectorado)*. p. 84.
- 15 Edda O. Samudio. Ob. cit. p. 125.
- 16 AHULA. Sección: *Consejo Universitario*. Serie: *Decretos y Resoluciones*. *Decretos y Resoluciones*. Años 1901-1914. "Decreto sobre el establecimiento de las Conferencias Públicas en la Universidad de Los Andes". Mérida, 12 de enero de 1904. Fols. 24-25.

- 17 AHULA. Sección: Libros Antiguos. Copiador de Oficios de la Universidad. Años 1898-1904. "Oficio enviado por el Rector Dr. Juan Nepomuceno Pagés Monsant al Ministro de Instrucción Pública, Dr. Eduardo Blanco, solicitando la aprobación del Decreto de creación de las Conferencias Públicas". Mérida, 20 de enero de 1904. Oficio Nº 213. Fol. 20.
- 18 AHULA. Sección: Libros Antiguos. Reorganización del Instituto a partir de 1832. Régimen administrativo en varios ramos. Años 1832-1904. Volumen CXVI. "Oficio enviado por el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Eduardo Blanco, al Rector de la Universidad de Los Andes Dr. Juan Nepomuceno Pagés Monsant dando la aprobación del mencionado Decreto". Caracas, 10 de febrero de 1904. Oficio. Nº 1287. Fols. 185-186.
- 19 AHULA. Sección: Libros Antiguos. Copiador de Oficios de la Universidad. Años 1898-1904. "Oficio enviado al Dr. Foción Febres Cordero por el Rector Dr. Juan Nepomuceno Pagés Monsant informándole sobre la inauguración de las Conferencias Públicas". Mérida, 23 de abril de 1904. Oficio Nº 251. Fol. 45.
- 20 AHULA. Gaceta Universitaria. Mérida: Universidad de Los Andes. Año I, Nº 4. Mérida, 15 mayo de 1904. p. 27.
- 21 AGEM. Estados Unidos de Venezuela. Ministerio de Relaciones Interiores. Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela. Código de Instrucción Pública del 18 de abril de 1904. Tomo VII. p. 734.
- 22 AGEM. Estados Unidos de Venezuela. Ministerio de Relaciones Interiores. Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela. Código de Instrucción Pública del 18 de agosto de 1905. Tomo VII. p. 696.
- 23 AHULA. Sección: Libros Antiguos. Copiador de Oficios de la Universidad. Años 1914-1920.
- 24 BNSFC. Albores. "Conferencia". Mérida (Venezuela). Año I, Nº 1. Mérida, agosto de 1918, s/p.
- 25 BNSFC. Albores. "Conferencia". Mérida (Venezuela). Año I, Nº 3. Mérida, octubre de 1918, s/p.
- 26 AHULA. Sección: Libros Antiguos. Copiador de Oficio de la Universidad de Los Andes. Año 1929. Vol. CCLII. "Oficio enviado al Presidente de la Junta de Estudiantes Universitarios Pro Centenario por el Rector Dr. Gonzalo Bernal informándole sobre las condiciones que se deben cumplir para dictar sus conferencias en el Salón de Actos Públicos de la Universidad". Mérida, 30 de octubre de 1930. Oficio Nº 255.
- 27 AHULA. Sección: Libros Antiguos. Copiador de Correspondencia de la Universidad de Los Andes. Años 1932-1936. "Informe del Rector Dr. Cristóbal Benítez sobre la marcha de la Universidad enviado al Ministro de Instrucción Pública". Mérida 31 de diciembre de 1933. Oficio Nº 289.
- 28 BNSFC. El Tipógrafo. "Se funda la Asociación Universitaria de Divulgación Científica". Mérida (Venezuela). Año I, Nº 15. Mérida, 9 de diciembre de 1934, 2 p.
- 29 AHULA. Sección: Libros Antiguos. Copiador de Correspondencia de la Universidad de Los Andes. Años 1936-1937. "Informe del Rector Dr. Víctor Manuel Pérez Perozo sobre la marcha de la Universidad enviado al Ministro de Instrucción Pública". Mérida 12 de enero de 1937. Oficio Nº 749.

- 30 Idem.
- 31 José Humberto Ocariz. *El Rectorado del Doctor Manuel Antonio Pulido Méndez y el Renacimiento de la Universidad de Los Andes*. 34 p.
- 32 AHULA. Sección: *Libros Antiguos*. Universidad de Los Andes. *Telegramas Recibidos*. Año 1937. Vol. 158.
- 33 El 16 de septiembre de 1937 el Dr. Manuel Antonio Pulido Méndez le informó al General Eleazar López Contreras a través de un telegrama lo siguiente: “Tengo a honra llevar a su conocimiento que hoy he tomado posesión del Rectorado de la Universidad de Los Andes, de acuerdo con la Resolución Ejecutiva del quince de julio próximo pasado”. AHULA. Sección: *Libros Antiguos*. Universidad de Los Andes. *Oficios, Participaciones, Inversión del Presupuesto, Recibos, Varios*. Año 1937. *Telegrama Oficial Nº 174*.
- 34 AHULA. Sección: *Consejo Universitario*. Serie: *Decretos y Resoluciones*. *Decretos y Resoluciones*. Años 1928-1942. “Decreto sobre el establecimiento de las Conferencias Universitarias en la Universidad de Los Andes”. Mérida, 19 de octubre de 1937. Fol. 143.
- 35 AHULA. Sección: *Libros Antiguos*. *Correspondencia de la Universidad de Los Andes desde el día 14 de enero hasta el 31 de diciembre de 1937*. *Informes anuales del Rector y del Consejo Universitario*. Año 1937. Vol. CCCXXII.
- 36 Idem.
- 37 AHULA. Sección: *Consejo Universitario*. Serie: *Decretos y Resoluciones*. *Decretos y Resoluciones*. Años 1928-1942. “Decreto sobre el establecimiento del Salón de la Biblioteca de la Universidad como Salón de Conferencias”. Mérida, 17 de marzo de 1941. Fols. 169-170.
- 38 AHULA. Sección: *Libros Antiguos*. *Conferencias y Actos Culturales de la Universidad de Los Andes*. Años 1940-1943. Vol. CDXXX. “Oficio enviado por el Rector Dr. Gabriel Picón Febres (hijo) al Ministro de Educación Nacional informando sobre las conferencias y actos culturales realizados en la Universidad de Los Andes durante el año académico de 1942”. Mérida 3 de julio de 1942. Oficio Nº 189.
- 39 AHULA. Sección: *Libros Antiguos*. *Conferencias y Actos Culturales de la Universidad de Los Andes*. Años 1940-1943. Vol. CDXXX.
- 40 AHULA. Sección: *Libros Antiguos*. *Conferencias y Actos Culturales de la Universidad de Los Andes*. Años 1940-1943. Vol. CDXXX.
- 41 Idem.

### **Fuentes Documentales**

1. AHULA. Sección: *Libros Antiguos*. *Aparatos, Enseres y Archivo*. Años. 1836-1907. Vol. CXXXIV.
2. AHULA. Sección: *Libros Antiguos*. *Consejo Universitario*. *Documentos*. 1882-1908. Vol. CXXXV.

3. AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Actas. Libro de Actas del Consejo Universitario. Años. 1907-1931.
4. AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Decretos y Resoluciones. Decretos y Resoluciones. Años 1901-1914.
5. AHULA. Sección: Libros Antiguos. Copiador de Oficios de la Universidad. Años 1898-1904.
6. AHULA. Sección: Libros Antiguos. Reorganización del Instituto a partir de 1832. Régimen administrativo en varios ramos. Años 1832-1904. Volumen CXVI.
7. AHULA. Sección: Libros Antiguos. Copiador de Oficios de la Universidad. Años 1914-1920.
8. AHULA. Sección: Libros Antiguos. Copiador de Oficio de la Universidad de Los Andes. Año 1929. Vol. CCLII.
9. AHULA. Sección: Libros Antiguos. Copiador de Correspondencia de la Universidad de Los Andes. Años 1932-1936.
10. AHULA. Sección: Libros Antiguos. Copiador de Correspondencia de la Universidad de Los Andes. Años 1936-1937.
11. AHULA. Sección: Libros Antiguos. Universidad de Los Andes. Telegramas Recibidos. Año 1937. Vol. 158.
12. AHULA. Sección: Libros Antiguos. Universidad de Los Andes. Oficios, Participaciones, Inversión del Presupuesto, Recibos, Varios. Año 1937.
13. AHULA. Sección: Consejo Universitario. Serie: Decretos y Resoluciones. Decretos y Resoluciones. Años 1928-1942.
14. AHULA. Sección: Libros Antiguos. Correspondencia de la Universidad de Los Andes desde el día 14 de enero hasta el 31 de diciembre de 1937. Informes anuales del Rector y del Consejo Universitario. Año 1937. Vol. CCCXXII.
15. AHULA. Sección: Libros Antiguos. Conferencias y Actos Culturales de la Universidad de Los Andes. Años 1940-1943. Vol. CDXXX.

### **Fuentes Bibliohemerográficas**

1. AGEM. Gaceta Oficial del estado Mérida. Mérida (Venezuela), Nº 8, mes 3, 31 de octubre de 1881.
2. AGEM. Estados Unidos de Venezuela. Ministerio de Relaciones

- Interiores. Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela. Tomo VII.*
3. AHULA. *Gaceta Universitaria. Mérida: Universidad de Los Andes. Año I, N° 4. Mérida, 15 mayo de 1904.*
  4. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. *Pinceles y Pinturas (Galería de retratos del Rectorado). Mérida: Universidad de Los Andes, 2003. N° 2, (Col. La ULA y su Historia).*
  5. BNSFC. *El Cangrejo. N° 3. Mérida, 24 de junio de 1896.*
  6. BNSFC. *El Lagartijo. Órgano de la Juventud Liberal. N° 1. Mérida, 7 de abril de 1897.*
  7. BNSFC. *El Lagartijo. Órgano de la Juventud Liberal. N° 1. Mérida, 11 de mayo de 1897.*
  8. BNSFC. *El Lagartijo. Órgano de la Juventud Liberal. N° 6. Mérida, enero de 1898.*
  9. BNSFC. *Albores. Mérida (Venezuela). Año I, N° 1. Mérida, agosto de 1918.*
  10. BNSFC. *Albores. Mérida (Venezuela). Año I, N° 3. Mérida, octubre de 1918.*
  11. BNSFC. *El Tipógrafo. Mérida (Venezuela). Año I, N° 1. Mérida, 9 de diciembre de 1934.*
  12. BRICEÑO IRAGORRY, Mario. *Los Riberas. Caracas: Monte Ávila Editores, 1991.*
  13. CHALBAUD CARDONA, Eloi. *Historia de la Universidad de Los Andes. Mérida: Universidad de Los Andes, 1985. Tomo VIII.*
  14. CHALBAUD ZERPA, Carlos. *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela. Mérida: Universidad de Los Andes, 2000.*
  15. FEBRES CORDERO, Tulio. *Clave Histórica de Mérida. Mérida: Universidad de Los Andes, 2005. (Col. Clásicos del Pensamiento Andino).*
  16. OCARIZ, José Humberto. *El Rectorado del Doctor Manuel Antonio Pulido Méndez y el Renacimiento de la Universidad de Los Andes. Mérida: Universidad de Los Andes, 1984.*
  17. SAMUDIO, Edda. *El Edificio Central de la Universidad de Los Andes. Mérida: Universidad de Los Andes. 2007.*

